



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su repudio y profundo rechazo ante las declaraciones formuladas por el Viceministro de Ambiente de la Nación, en el programa "Para que sepas", emitido en el canal A24, el día 27 de diciembre de 2022, donde el funcionario ha desmerecido y despreciado la labor desempeñada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, a la vez que ha puesto en duda el profesionalismo y la honorabilidad de dicho Cuerpo.



NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



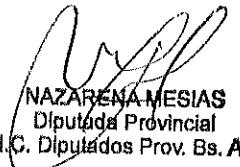
## FUNDAMENTOS

El Viceministro de Ambiente de la Nación, Sergio Federovisky, ha participado como invitado en el programa televisivo "Para que sepas", el cual es emitido por la señal correspondiente al canal A24, en donde, luego de ser consultado acerca del estado actual de las amplias zonas que se hallan atravesando incendios forestales a diario, debido a múltiples causales, el funcionario se expresó de forma indebida hacia el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestro país, quienes a diario ponen en riesgo sus vidas a fin de llevar seguridad en donde les sea requerido.

Alguien que dedique su vida de forma completamente voluntaria, en pos de llevar calma, apaciguar incendios, asistir en siniestros viales y tantas otras tareas que a diario llevan a cabo estos hombres y mujeres, sólo pueden ser objeto de menciones y reconocimientos hacia su honorífica labor.

Sin embargo, para el Señor Viceministro, la tarea desempeñada por los bomberos en las zonas afectadas por incendios, resulta ser innecesaria e inocua, de acuerdo a lo que ha manifestado en el programa televisivo. Ello ha merecido el correspondiente repudio por parte del Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, quienes consideran que los dichos del funcionario resultan "infundados y maliciosos", y entienden que se ha puesto en "tela de juicio la honorabilidad, el profesionalismo y la vocación de servicio de los Bomberos Voluntarios de la Argentina".

Por lo expuesto, y resaltando la enorme y honorable labor desarrollada por los Bomberos Voluntarios en nuestro país, es que considero apropiado se repudien los dichos del Viceministro de Ambiente de la Nación, solicitando a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
NAZARENA MESIAS  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. AS.